

## INMINENTE CRISIS ECONOMICA EL GOBIERNO CAMINA EN LA CUERDA FLOJA

### I. Introducción

**La economía guatemalteca se encuentra sumergida en una profunda crisis a las puertas de un descalabro generalizado.** Además de los conocidos y añejos problemas estructurales en la actualidad se combinan tanto variables internacionales como internas que aceleran esta tendencia. Dentro de las internacionales destacan fundamentalmente el alza de los precios del petróleo y sus derivados así como los efectos de la crisis norteamericana, y a nivel interno la responsabilidad señala directamente al gobierno quien con su incapacidad y una política económica, fiscal, cambiaria y crediticia errada están llevando al país a una inminente crisis.

**Los vientos de la debacle económica empiezan a azotar el país.** La tendencia de un bajo crecimiento económico se ha traducido en poca generación de empleo, lo cual ha repercutido desfavorablemente en los ingresos de la población y aumentando los niveles de pobreza y pobreza extrema. La economía escasamente ha crecido en un 2.5% anual en los últimos cinco años (2000 –2004) por debajo del crecimiento de la población (según el INE la población crece en un 2.6% anual), el PIB por habitante ha disminuido. Esta situación repercute directamente en los hogares guatemaltecos, fundamentalmente por un incremento generalizado de precios (que alcanzo el 9.8% en 2004) y un congelamiento de los salarios.

Las estimaciones de crecimiento para el 2005 el gobierno las estimaba en un 3.2%, lo cual permitiría recuperar una tasa de crecimiento económico superior al crecimiento poblacional. Sin embargo, hace dos semanas la CEPAL revisaba las metas de crecimiento económico para América Latina y anunciaba una reducción para las proyecciones derivado del incremento de los precios del petróleo y el débil crecimiento económico de EEUU. La CEPAL estima que Guatemala crecerá alrededor del 3% para el 2005, aunque algunos analistas nacionales indican que la caída puede ser mayor alcanzando únicamente el 2.8%.

### II. Principales factores que agudizan la crisis nacional

- a) **El shock petrolero.** El incremento de los precios del petróleo y sus derivados en el mercado internacional profundizo el deterioro de los términos de intercambio y el déficit comercial. El aumento de los precios del petróleo se ha constituido en un verdadero shock ocasionando severos desequilibrios en la economía nacional. La gasolina, el gas propano, el diesel, el kerosen, el bunker, transporte extraurbano y la energía eléctrica incrementaron su precio desatando una espiral inflacionaria que esta afectando a las pequeñas y medianas empresas, pero fundamentalmente el bolsillo de las familias guatemaltecas.

La primera reacción de los empresarios y productores de bienes así como los prestadores de servicios ha sido trasladar los costo de la inflación al consumidor agudizando más la crisis.

- ✘ **El costo de la canasta básica vital se elevó** de Q2,361.08 en 2003 a Q2,628.77 a marzo del 2005, lo cual representa alrededor de un 11.3% (ver Anexo Grafica No. 3).
- ✘ **La gasolina superior aumento** en un 55.6% de 2002 al 2005 pasó de un precio de Q14.3 el galón a Q22.29 (de 2004 –2005 aumento en un 25%), mientras el diesel que utiliza el transporte publico se elevó en un 90.4% de 2002 al 2005 (el diesel incremento en un 48.7% de 2004 –2005). Algunas proyecciones indican que el

## COLECTIVO DE ORGANIZACIONES SOCIALES – COS -

---

precio de la gasolina podría alcanzar cerca de los Q30 por galón en septiembre de 2005 (Anexo ver cuadro No. 4).

- ✘ **El gas propano** de 25 lbs aumento de 2002 al 2005 en un 90.8% de un precio de Q36.08 en 2002 a Q70.03 el cilindro de 25 lbs en 2005 (de 2004 al 2005 aumento un 15%).
  - ✘ **La situación energética del país tiende agudizarse** por el incremento en las tarifas de la energía eléctrica, la cual afecta a más del 14% de los consumidores, los cuales sufrirán incrementos superiores al 25%<sup>1</sup>. Los precios a partir del 1 de abril señalan que la tarifa social, es decir para los primeros 100 Kwh., el precio es de Q0.70 para los clientes de EEGSA y las distribuidoras. A partir de 101 Kwh. hasta 300, el precio será de Q142, para clientes de EEGSA y en las distribuidoras de Q1.20. fuera de la Tarifa Social el Kwh. costara Q142.
  - ✘ **Al iniciarse el cobro del alumbrado público por parte de la EEGSA se le están recargando más gastos a la población.** En Mixto por ejemplo se espera que el incremento será de un 13.9% por concepto de alumbrado público y para cubrir los gastos de mantenimiento y consumo de luz en los pozos de agua del municipio.
  - ✘ **La CNEE prevé que el incremento será mayor en el largo plazo,** ya que el precio del bunker (combustible utilizado para la generación eléctrica) se incremento en más del 10% en los últimos meses. El galón de bunker tenía un costo de Q6.91 en enero y para marzo se cotizaba en Q7.56 el galón.
  - ✘ **El incremento del diesel ya tiene un impacto severo en el presupuesto familiar** y en algunos municipios del departamento de Guatemala, los empresarios del transporte han iniciado un incremento al pasaje extraurbano que oscila entre un 20% -30%. En pasaje para san Lucas Sacatepequez que costaba Q3.00 se incremento a Q4.50 desde hace una semana, mientras se prevé que el pasaje para el puerto de San José que ascendía a unos Q15.00 aumenta al precio de Q20.00.
- b) **La imparable caída de los ingresos tributarios.** La supresión del IEMA y su sustitución por el IETAAP<sup>2</sup> ha representado una dura caída en los ingresos tributarios por Q246.06 millones, en lo que va del 2005 (Anexo ver cuadro No2). La crisis fiscal tiende a agudizarse por la suspensión del impuesto a la distribución del petróleo y sus derivados, lo cual ha representado una reducción adicional de los ingresos tributarios por un monto de Q. 447.85 millones (Anexo ver cuadro No.3). En su conjunto la pérdida asciende a los Q. 693.91 millones equivalentes al 13.6% del total de los ingresos tributarios estimados para el 2005.

**La insuficiencia de recursos repercute en una reducción del gasto y la inversión pública, especialmente una caída en el gasto social<sup>3</sup>** (el gasto publico destinado a los programas sociales paso de un 5.3% del PIB en 2003 al 5.2% del PIB en 2004 y se proyecta alcanzar el 5.6% para el 2005, lo cual estaría en duda debido a la disminución de los ingresos tributarios). Algunos programas de salud y educación se han visto afectados sufriendo

---

<sup>1</sup> El 75% de la producción de energía eléctrica es en base a combustible. Asimismo los y las guatemaltecos estamos pagando 30% más por el costo de la energía que en El Salvador por ejemplo.

<sup>2</sup> Impuesto Extraordinario y Temporal de Apoyo a los Acuerdos de Paz. Contempla tasas impositivas menores que van reduciéndose progresivamente hasta el 2007. Durante el 2004 la tasa era de 2.5% , durante el 2005 a junio de 2006 de 1.25% y de julio de 2006 a diciembre de 2007 de 1%, mientras que el IEMA establecía tasas de 2.5% y 1.25% ,según el caso, el pago de manera permanente.

<sup>3</sup> El vice-presidente anunció que para mantener la inversión social en el presupuesto del 2006 el Estado debe de recurrir nuevamente al endeudamiento.

recortes o siendo paralizados por falta de recursos (refacción escolar, programa de salud reproductiva, programa para tratamiento de enfermedades crónicas, distribución de fertilizantes y programa de textos escolares entre otros).

**El Estado se encuentra limitado en la disponibilidad de recursos para atender la creciente demanda social por mejora y ampliación de cobertura de los servicios básicos y la crisis económica.** La caída en los ingresos tributarios también se ha traducido en un incremento en el déficit fiscal y en el nivel de endeudamiento público, el cual representa para el 2005 más del 20% de Presupuesto del Estado.

**c) A pesar de la leve recuperación de las exportaciones: persiste la caída en las exportaciones de productos tradicionales y riesgos por la pérdida de competitividad.**

Aunque se vislumbra mejores condiciones para la venta de café y una leve recuperación en las exportaciones nacionales. La suma de ingresos por productos tradicionales de exportación pasó de representar el 51% en 1995 a un 22.3% del total de las exportaciones en el 2004. Mientras el café aportaba alrededor de US\$ 538.6 millones en 1995 en 2004 contribuyó únicamente con US\$ 327.8 millones. El azúcar también muestra una caída, mientras en 1995 alcanzaba los US\$ 236.9 millones, en el año 2005 representa el monto de US\$ 188.0 millones (Anexo ver Cuadro No 5). El banano que demuestra cierta estabilidad y crecimiento sostenido corre el peligro de sufrir una caída en el año 2006, debido a las decisiones que la Unión Europea está tomando respecto a sus acuerdos comerciales.<sup>4</sup>

Definitivamente los productos tradicionales de agroexportación como el café, azúcar y banano, ya no son las principales fuentes de divisas para Guatemala. No obstante, es el sector agroexportador uno de los sectores económicos más importantes en la generación de empleo en el campo. El 39% de la PEA se concentra en el sector agropecuario del país (27% de la PEA labora en la agricultura de subsistencia y el 12% en la agricultura moderna). La pérdida de empleos continúa en el campo y por lo tanto la profundización de la pobreza y del hambre.

Guatemala apostó en los últimos años al sector exportador de vestuario y textiles (maquila), el cual aporta más de 140 mil empleos a la economía nacional. Aunque las exportaciones crecieron durante los primeros meses de 2005 en más de US\$ 50 millones (en el periodo de enero a abril en 2004 las exportaciones de maquila alcanzaron los US\$ 509 millones, mientras en el mismo periodo en el 2005 alcanzaron los US\$ 565 millones). Las perspectivas no son muy positivas, durante el año 2005 han cerrado alrededor de 14 maquilas, se perdieron 3,500 empleos y los pedidos de ropa han disminuido (en el 2004 se solicitaron 23 millones de docenas de ropa, mientras para el 2005 únicamente se han solicitado 18 millones). La liberalización de cuotas para China, la India y Pakistán afectó a la región Centroamericana e intensificó la competencia. La China desplazó en pocos meses del mercado a productores Mexicanos y Centroamericanos.

Las posibilidades de competir se limitan con el aumento de la energía eléctrica y de los combustibles en el país y las repercusiones del CAFTA. La apreciación del quetzal frente al dólar es un factor adicional que ha restado competitividad a las exportaciones nacionales repercutiendo en la quiebra de empresas y la pérdida de empleos.

---

<sup>4</sup> Recientemente la Unión Europea –UE- ha tomado la decisión de elevar el monto arancelario que paga el banano para ingresar al mercado, pasando de 75 euros a 230 euros (290 dólares).

**A pesar que las exportaciones petroleras se incrementarán**, (representaban alrededor de US\$ 32 millones en 1995 y en el 2004 lograron alcanzar los US\$ 178.7 millones), **el beneficio ha sido exclusivamente para las transnacionales como la Basic, dejando al Estado un mínimo por concepto de regalías (los ingresos por regalías siguen estancados en alrededor de Q375 millones para el 2005).**

En la actualidad las remesas familiares se constituyen en la mayor fuente de divisas para el país y en el soporte de la economía familiar de miles de guatemaltecos. Las remesas han pasado de representar el 21.5% al 57.2% en relación al total de ingreso de divisas. En 1995 alcanzaban los US\$ 416.4 millones anuales y en el 2004 representaron US \$ 2,550.6 millones.

### III. Algunas conclusiones

**No estamos en vísperas de la tempestad. Puede afirmarse que estamos en el comienzo. El shock petrolero** esta generando un incremento severo al precio del transporte urbano y extraurbano, la energía eléctrica y de los combustibles en general, así como el aumento del precio del gas propano ha golpeado el presupuesto familiar. Las familias guatemaltecas se enfrentan a un proceso inflacionario que alcanzo alrededor de 10% en 2004 y que en los primeros meses de 2005 se proyecta aun mayor, mientras los salarios siguen congelados. El poder adquisitivo de la familia guatemalteca se ha deteriorado sustancialmente y al apreciarse el quetzal respecto al dólar también el efecto compensador de las remesas familiares ha disminuido.

**La situación tiende a complicarse por la perdida de ingresos tributarios por parte del Estado**, así como por la reducción del gasto y la inversión publica, lo cual limita la capacidad de respuesta a las crecientes demandas sociales de la población.

Adicionalmente **los precios de los principales productos de agroexportacion mantiene una leve recuperación** y no contribuyen significativamente en la generación de empleo. El incremento de los combustibles, de la energía eléctrica y la apreciación del tipo de cambio afectan la producción y competitividad de nuestras exportaciones elevando significativamente los costos de producción y generando la quiebra de pequeños y medianos empresarios y la perdida de empleos.

No existe una inversión productiva sostenida y existe un preocupante desbalance entre los empleos perdidos y los empleos generados a favor de los primeros. Afectando principalmente el nivel de ingresos familiares.

El COS considera que urge un **Plan de Emergencia Nacional** con el objetivo central de **recuperar el crecimiento económico, la generación de empleo y el aumento de los ingresos de la población más pobre. Así como para mejorar las condiciones materiales de vida de la población y atender las crecientes demandas sociales.**

La búsqueda de un piso mínimo de dignidad para todos los hogares guatemaltecos, aún en medio de esta situación de debacle económica, es una condición irrenunciable de equidad, sin la cual es imposible el restablecimiento del orden público y de la paz social, ni menos aún internarse con perspectivas de éxito en el camino de las reformas estructurales pendientes.

**EL COS advierte, que de no enfrentarse por parte del gobierno las correcciones necesarias es inminente un estallido social de grandes proporciones.** El Colectivo de Organizaciones Sociales hace un llamado al movimiento social y popular a la organización y movilización social en defensa de sus ingresos y por el mejoramiento de sus condiciones de vida.

## PROPUESTAS DE EMERGENCIA NACIONAL (corto plazo)

### 1. Medidas para el Fortalecimiento de los Ingresos Tributarios del Estado:

- ✓ **Renegociar los contratos de explotación petrolera y elevar sustancialmente los ingresos por regalías**
- ✓ **Crear tasas diferenciadas para vehículos de lujo (cuyo precio exceda los US\$20,000), las cuales formarían parte del impuesto de circulación de vehículos,**
- ✓ **Elevar las tasas del Impuesto sobre Cigarrillos y Tabaco**
- ✓ **Discutir la implementación del impuesto sobre debitos bancarios al 0.5% por millar**
- ✓ **Cambiar el régimen de devolución de IVA a los exportadores** por uno de entrega de constancias de retención (lo cual no genera costos financieros para las empresas exportadoras y evita la posibilidad de fraudes fiscales). Estas constancias de retención serán consolidadas por el exportador en su declaración jurada mensual del IVA.
- ✓ **Promoción de acciones legales para la recuperación de la Deuda Tributaria.**
- ✓ **La creación por Ley del ente integrado de combate al contrabando y la evasión fiscal** constituido por el Ministerio Publico, PNC, SAT en coordinación con el Organismo Judicial y supervisado por el Congreso de la República.

### 2. Medidas para amortiguar los efectos del shock petrolero

- ✓ **La renegociación inmediata de los contratos con generadores privados de electricidad,** a fin de lograr una baja en los precios.
- ✓ **La ampliación temporal del subsidio a 300 kwh de la denominada Tarifa Social,** hasta que no sean renegociados los contratos con los generadores privados.
- ✓ **Reducir temporalmente el impuesto al diesel (arancel), con el fin de amortiguar el incremento de las tarifas en el transporte** esperando una baja en los precios internacionales del petróleo.
- ✓ **El mantenimiento del subsidio al transporte publico en la ciudad capital y regular las tarifas del transporte extraurbano** con el objetivo de evitar abusos y especulaciones.
- ✓ **Ratificación del Acuerdo Energético de Caracas** que posibiita formas alternas de negociación de importación de petróleo y derivados a precios más bajos.

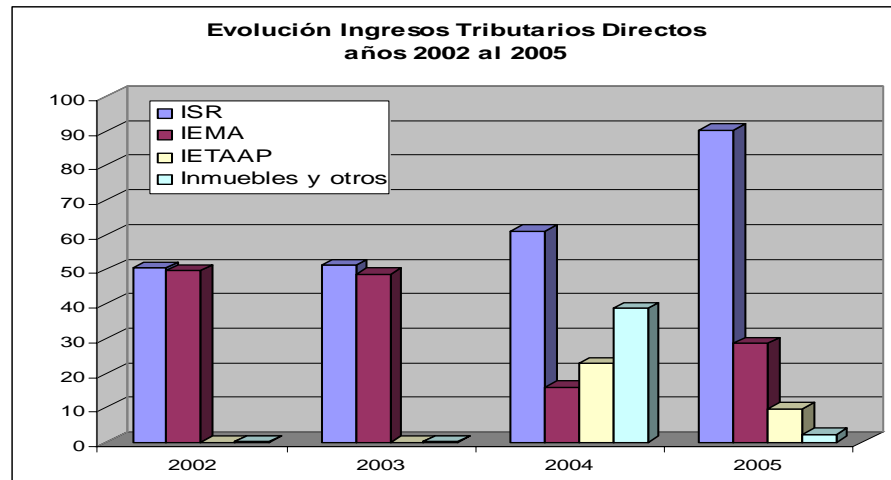
### **3. Medidas para recuperar los ingresos de la clase trabajadora**

- ✓ **Incremento del salario mínimo (no menor de un 20% en relación al actual) de los trabajadores del campo y la ciudad, así como las pensiones de los jubilados.**
- ✓ **Evaluar los resultados del Programa de Reactivación Económico y Social Vamos Guatemala** entre Gobierno y Movimiento Indígena Campesino, Sindical y Popular. Con el objetivo de reorientarlo ya que el mismo no está obteniendo los resultados esperados.
- ✓ **La inclusión de un Programa de Gasto Público Prioritario en el Presupuesto del Estado 2006** que fortalezca el gasto y las instituciones y programas de educación, salud, vivienda y desarrollo rural, así como de justicia, derechos humanos y seguridad; focalizándose en las áreas de mayor pobreza en el país.
- ✓ **La aprobación inmediata de la Ley de Catastro** (respetando los consensos alcanzados con las organizaciones campesinas y populares), con el fin de darle viabilidad al programa de Guate Invierte referente a los créditos para pequeños y medianos productores agrícolas.

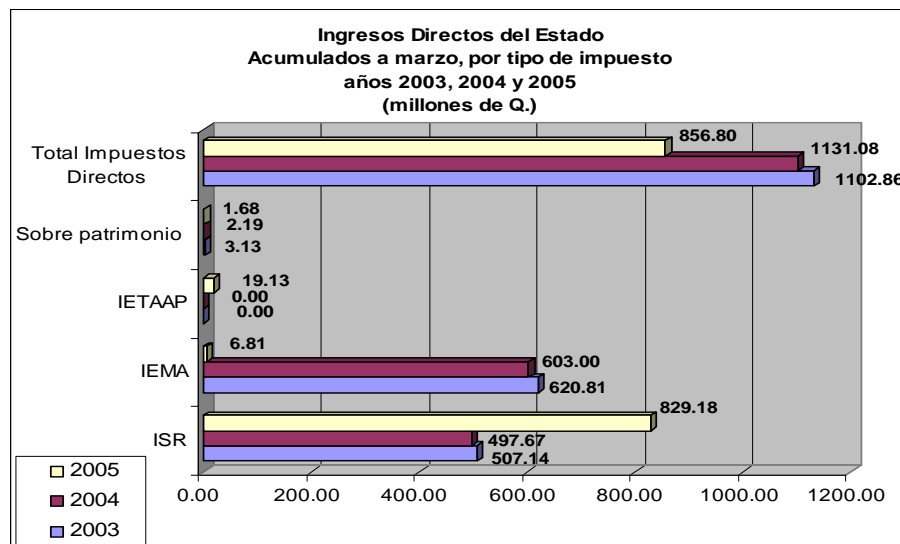
**Guatemala, mayo de 2005.**

**ANEXOS**

**Grafico No. 1**



**Grafico No.2**



**Cuadro No.1  
Devolución del IVA a Importadores  
Años 2003, 2004 y Aprobado 2005**

	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>
Devolución del IVA importaciones	666.4	1048.5	1135.7



**Cuadro No.2**  
**Recaudación a Marzo**  
**Comparación 2003 –2005**  
**(millones de Q)**

Concepto	2003	2004	2005
ISR	507.14	497.67	829.18
IEMA	620.81	603.00	6.81
IETAAP	0.00	0.00	19.13
Sobre patrimonio	3.13	2.19	1.68
Total Impuestos Directos	1131.08	1102.86	856.80
Perdida estima respecto al 2004			246.06

Fuente: elaboración propia con datos del Ministerio de Finanzas Publicas.

**Cuadro No.3**  
**Evolución de los Ingresos por concepto de**  
**Impuesto a la distribución de petróleo y sus derivados**  
**Acumulado a marzo, años 2003, 2004 y 2005**

Tipo de impuestos	2003	2004	2005
Impuesto petróleo y derivados	181.49	447.85	0
Regalías e hidrocarburos	29.92	90.89	70.93
Total ingresos combustibles	211.41	538.74	70.93

Fuente: elaboración propia con datos del Ministerio de Finanzas Publicas

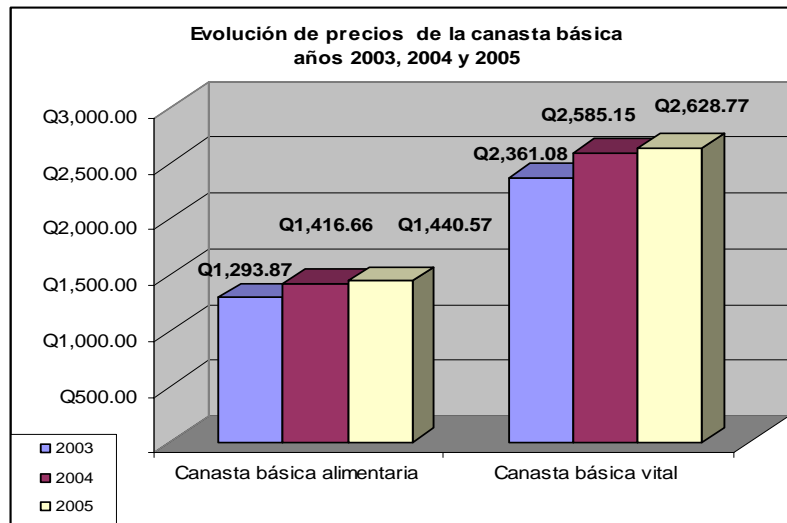
**Cuadro No.4**  
**Evolución de los Precios de las Gasolinas y Gas Propano**  
**Años 2000 al 2005**

	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Gasolina Super	14.72	14.58	14.32	17.41	17.82	22.29
Gasolina Regular	14.18	14.35	13.93	16.93	17.49	21.79
Disel	11.00	12.01	9.55	13.27	12.23	18.19
Kerosene			10.88	12.95	14.01	
Gas propano 25 lbs.	60.37	65.44	36.8	55.41	60.99	70.23
Gas propano 35 lbs.	83.85	91.57	50.73	76.95	85.13	104.53
Gas propano 100 lbs.	239.70	260.67	145.63	219.42	242.91	297.77

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Integración Económica de Centro América –SIECA-



**Grafica No.3**



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Instituto Nacional de Estadística –INE- Guatemala.

**Cuadro No. 5**

<b>Principales fuentes de divisas de US\$</b>	<b>1995</b>	<b>2000</b>	<b>2004</b>
azúcar	236,969.8	190,780.8	188,025.5
café	538,687.1	573,688.8	327,846.2
banano	138,327.0	162,980.0	228,183.8
cardamomo	40,670.9	79,443.1	73,825.6
petróleo	32,834.5	159,232.6	178,739.8
remesas	416,455.5	563,438.7	2550,623.1

Fuente: elaboración propia con datos del BANGUAT.